



Alcaldía de Medellín

CITA Y EMPLAZA

Medellín, 16 de Junio de 2021

Al señor JULIAN DAVID MORA ZAPATA, padre de la adolescente VALERIA MORA QUIROGA de 16 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la **COMISARIA DE FAMILIA OCHO VILLA HERMOSA**, ubicada en la **CALLE 65 # 40 – 20, SEGUNDO PISO**; con el fin de notificarle **AUTO DE APERTURA, con 05 días hábiles para pronunciarse**, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria **de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5: 30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m.**, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. **02-19387-21, Mesa 3**, en favor de VALERIA MORA QUIROGA de 16 años de edad.

Además, se le notifica la fecha y hora de reprogramación de la audiencia de fallo par el **29 DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:00 A.M.**

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 108 del Código General del Proceso

Fijado el: 17 de junio de 2021

Desfijar el: 24 de junio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ELKIN DARIO AGUDELO MEDINA
Comisario de Familia Ocho

Con copia al expediente: **02-00785-21, Mesa 3**



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Medellín, 16 de Junio de 2021

Trámite: **Ley 1098 de 2006 – Restablecimiento de Derechos N.N.A.**
Radicado: **2-00785-21**

Teniendo en cuenta que se No se conoce el lugar de residencia y ni de trabajo del señor JULIAN DAVID MORA ZAPATA, padre de VALERIA MORA QUIROGA de 16 años de edad, con el objetivo de notificarle el **AUTO DE APERTURA, y fecha de audiencia de fallo para el 08 de Julio de 2021 a las 9:00 a.m.**, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria **de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5: 30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m.** En proceso de restitución de derechos; el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, *“Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, que incluirá una fotografía del niño, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias”*.

CÚMPLASE

ELKIN DARIO AGUDELO MEDINA
Comisario de Familia Ocho

LUZ NIDIA RIOS SUAREZ
Secretaria



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co